Informe de Prensa
Senador Alfonso De Urresti Longton
Noviembre de 2016

Javier Sánchez
Licenciado en Comunicación
Diplomado en Consultoría Medioambiental
Diplomado en Comunicación Estratégica

Octubre

1. Nueva Mayoría pide al Gobierno acuerdo transversal para respaldar ley exprés por padrón electoral
Diario El Mercurio, 18 de Octubre de 2016
http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=299936

2. Gobierno retira proyecto de "ley corta" por cambios de domicilio electoral
Teletrece, 18 de Octubre de 2016
http://www.t13.cl/noticia/politica/gobierno-retira-proyecto-ley-corta-cambios-domicilio-electoral

3. Senador De Urresti tras retiro Ley Corta: "Ahora se deben determinar máximas responsabilidades políticas, administrativas y judiciales"
Diario Electrónico Futrono, 18 de Octubre de 2016
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/10/senador-de-urresti-tras-retiro-ley-corta-ahora-se-deben-determinar-maximas-responsabilidades-politicas-administrativas-y-judiciales

4. Senador De Urresti tras retiro Ley Corta: "Ahora se deben determinar máximas responsabilidades políticas, administrativas y judiciales"
Diario Electrónico Paillaco, 18 de Octubre de 2016
http://www.diariopaillaco.cl/noticia/politica/2016/10/senador-de-urresti-tras-retiro-ley-corta-ahora-se-deben-determinar-maximas-responsabilidades-politicas-administrativas-y-judiciales

5. Alfonso de Urresti:"Debe haber un profundo cambio de gabinete, porque no resiste más este nivel de inoperancia"
Diario Electrónico Entorno Inteligente, 19 de Octubre de 2016
http://www.entornointeligente.com/articulo/9112957/CHILE-Alfonso-de-UrrestiDebe-haber-un-profundo-cambio-de-gabinete-porque-no-resiste-mas-este-nivel-de-inoperancia

6. Senador Alfonso De Urresti (PS): "Esperábamos un cambio de gabinete más profundo, que incluyera comité político, subsecretarios e intendentes"
Diario Electrónico Sur Actual, 19 de Octubre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/10/senador-alfonso-de-urresti-ps-esperabamos-un-cambio-de-gabinete-mas-profundo-que-incluyera-comite-politico-subsecretarios-e-intendentes/

7. Senador Alfonso De Urresti (PS) "Esperábamos un cambio de gabinete más profundo, que incluyera comité político, subsecretarios e intendentes"
Radio Allen, 19 de Octubre de 2016
http://radioallen.cl/2016/pais-senador-alfonso-de-urresti-ps-esperabamos-un-cambio-de-gabinete-mas-profundo-que-incluyera-comite-politico-subsecretarios-e-intendentes/

8. Presidenciables se despliegan en último día de campaña
Diario La Tercera, 20 de Octubre de 2016
http://www.latercera.com/noticia/presidenciables-se-despliegan-ultimo-dia-campana/

9. Máximo Pacheco inicia primeros acercamientos con Isabel Allende
Teletrece, 20 de Octubre de 2016
http://www.t13.cl/noticia/politica/Maximo-Pacheco-inicia-primeros-acercamientos-con-Isabel-Allende

10. Senadora Isabel Allende visitó Futrono, Paillaco y Los Lagos para apoyar a candidatos de Nueva Mayoría
Diario Electrónico Futrono, 20 de Octubre de 2016
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/10/senadora-isabel-allende-visito-futrono-paillaco-y-los-lagos-para-apoyar-a-candidatos-de-nueva-mayoria

11. Acompañantes de Alfonso de Urresti no fueron autorizados para ingresar a sala de votación
Radio Bío-Bío, 23 de Octubre de 2016
http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2016/10/23/acompanantes-de-alfonso-de-urresti-no-fueron-autorizados-para-ingresar-a-sala-de-votacion.shtml

12. Senador De Urresti lamenta la baja participación ciudadana en las municipales
Diario Electrónico Sur Actual, 23 de Octubre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/10/senador-de-urresti-lamenta-la-baja-participacion-ciudadana-en-las-municipales/

13. De Urresti tras derrota en Municipales: por dignidad intendente Montecinos debe renunciar
Radio Bío-Bío, 24 de Octubre de 2016
http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2016/10/24/de-urresti-tras-derrota-en-municipales-por-dignidad-intendente-montecinos-debe-renunciar.shtml

14. Intendente de Los Ríos reconoce derrota tras elecciones pero descarta dejar el cargo
Radio Bío-Bío, 24 de Octubre de 2016
http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2016/10/24/intendente-de-los-rios-reconoce-derrota-tras-elecciones-pero-descarta-dejar-el-cargo.shtml

15. Fiscal del Cau Cau llega a Valdivia en el marco de investigación iniciada tras denuncia de senador De Urresti
Diario Electrónico Futrono, 25 de Octubre de 2016
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/10/fiscal-del-cau-cau-llega-a-valdivia-en-el-marco-de-investigacion-iniciada-tras-denuncia-de-senador-de-urresti

16. Cau Cau: fiscal cotejará en terreno testimonios con el diseño del puente
Diario La Tercera, 25 de Octubre de 2016
http://www.latercera.com/noticia/cau-cau-fiscal-cotejara-terreno-testimonios-diseno-del-puente/

17. Senador De Urresti: "Rodrigo Valdivia será un gran alcalde para Panguipulli"
Diario Electrónico Somos Noticias, 25 de Octubre de 2016
http://somosnoticias.cl/politica/2942-senador-de-urresti-rodrigo-valdivia-sera-un-gran-alcalde-para-panguipulli

18. Presidenta Bachelet realiza cambio acotado de subsecretarios en medio de crisis por derrota electoral
Diario El Mercurio, 27 de Octubre de 2016
http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=302754

19. Opinión. "Agua, no privatizar el debate democrático"
Radio Cooperativa, 27 de Octubre de 2016
http://opinion.cooperativa.cl/opinion/economia/agua,-no-privatizar-el-debate-democratico/2016-10-27/113640.html

20. Senador De Urresti: "Aprobación de proyecto de Servicio Sanitarios Rurales es un reconocimiento al trabajo de Comités de Agua Potable Rural"
Diario El Ciudadano, 27de Octubre de 2016
http://www.elciudadano.cl/2016/10/27/335126/senador-de-urresti-aprobacion-de-proyecto-de-servicio-sanitarios-rurales-es-un-reconocimiento-al-trabajo-de-comites-de-agua-potable-rural/

21. Pista del aeródromo de Las Marías contará con iluminación nocturna para el traslado de pacientes críticos y de órganos para trasplantes
Diario Electrónico Sur Actual, 27 de Octubre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/10/pista-del-aerodromo-de-las-marias-contara-con-iluminacion-nocturna-para-el-traslado-de-pacientes-criticos-y-de-organos-para-trasplantes/

22. Fondo infraestructura: MOP cede e incluye "equidad territorial" sin venia de Hacienda
Diario Financiero, 28 de Octubre de 2016
https://www.df.cl/noticias/empresas/infraestructura-inmobiliaria/fondo-infraestructura-mop-cede-e-incluye-equidad-territorial-sin/2016-10-27/205232.html

23. Ana Lya: la jefa
Revista Qué Pasa, 28 de Octubre de 2016
http://www.quepasa.cl/articulo/politica/2016/10/ana-lya-la-jefa.shtml/

24. Aeródromo Las Marías, Valdivia, funcionará 24 horas favoreciendo traslado de pacientes críticos y la procura de órganos para trasplantes
Diario Electrónico Sur Actual, 28 de Octubre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/10/aerodromo-las-marias-valdivia-funcionara-24-horas-favoreciendo-traslado-de-pacientes-criticos-y-la-procura-de-organos-para-trasplantes/

25. De Urresti: "Estábamos obligados a votar a favor en el Senado; si no, el reajuste se caía"
Diario Electrónico Sur Actual, 28 de Octubre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/10/de-urresti-estabamos-obligados-a-votar-a-favor-en-el-senado-si-no-el-reajuste-se-caia/

Noviembre

1. Senador De Urresti hace llamado a la responsabilidad política frente a la necesidad del reajuste para el sector público
Diario El Ciudadano, 3 de Noviembre de 2016
http://www.elciudadano.cl/2016/11/03/336384/senador-de-urresti-hace-llamado-a-la-responsabilidad-politica-frente-a-la-necesidad-del-reajuste-para-el-sector-publico/

2. Senador De Urresti hace llamado a la responsabilidad política frente a la necesidad del reajuste para el sector público
Diario Electrónico Futrono, 3 de Noviembre de 2016
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/11/senador-de-urresti-hace-llamado-a-la-responsabilidad-politica-frente-a-la-necesidad-del-reajuste-para-el-sector-publico

3. Senador De Urresti hizo un llamado a la responsabilidad política por reajuste para el sector público
Diario Austral de Valdivia, 3 de Noviembre de 2016
http://www.australvaldivia.cl/impresa/Politica/2016/11/03/427553/Senador-De-Urresti-hizo-un-llamado-a-la-responsabilidad-politica-por-reajuste-para-el-sector-publico/ciudad/

4. Senador De Urresti hace llamado a la responsabilidad política frente a la necesidad del reajuste para el sector público
Diario Electrónico Prensa Mariquina, 3 de Noviembre de 2016
http://www.prensamariquina.cl/senador-de-urresti-hace-llamado-a-la-responsabilidad-politica-frente-a-la-necesidad-del-reajuste-para-el-sector-publico/

5. Senador De Urresti destaca necesidad de avanzar hacia sistema previsional solidario
Diario Electrónico Sur Actual, 4 de Noviembre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/11/senador-de-urresti-destaca-necesidad-de-avanzar-hacia-sistema-previsional-solidario/

6. Senador De Urresti destaca necesidad de avanzar hacia sistema previsional solidario
Diario Electrónico Noticias Los Ríos, 4 de Noviembre de 2016
http://www.noticiaslosrios.cl/2016/11/04/senador-urresti-destaca-necesidad-avanzar-hacia-sistema-previsional-solidario/

7. Senador De Urresti destaca necesidad de avanzar hacia sistema previsional solidario
Diario El Ciudadano, 4 de Noviembre de 2016
http://www.elciudadano.cl/2016/11/04/336674/senador-de-urresti-destaca-necesidad-de-avanzar-hacia-sistema-previsional-solidario/

8. Fondo de Fortalecimiento benefició a 30 organizaciones en la Región de Los Ríos
Diario Electrónico Sur Actual, 5 de Noviembre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/11/fondo-de-fortalecimiento-beneficio-a-30-organizaciones-en-la-region-de-los-rios/

9. Suprema acusa desatención del gobierno hacia el Poder Judicial
Canal 24 Horas, 5 de Noviembre de 2016
http://www.24horas.cl/incoming/suprema-acusa-desatencion-del-gobierno-hacia-el-poder-judicial-2183107

10. Los acuerdos y desacuerdos con carta de Hugo Dolmestch a la Presidenta
Diario Publimetro, 5 de Noviembre de 2016
http://www.publimetro.cl/nota/cronica/los-acuerdos-y-desacuerdos-con-carta-de-hugo-dolmesth-a-la-presidenta/xIQpkf!uWxIqGA4tSM/

11. Opinión. "Agua. No privatizar el debate democrático".
Diario Austral de Valdivia, 6 de Noviembre de 2016
http://www.australvaldivia.cl/impresa/2016/11/06/full/cuerpo-reportajes/2/

12. Senador De Urresti y nuevo alcalde de Panguipulli gestionan en Santiago recursos para vivienda e inversión social
Diario Electrónico Sur Actual, 8 de Noviembre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/11/senador-de-urresti-y-nuevo-alcalde-de-panguipulli-gestionan-en-santiago-recursos-para-vivienda-e-inversion-social/

13. Senador De Urresti y nuevo alcalde de Panguipulli gestionan en Santiago recursos para vivienda e inversión social
Diario Electrónico Futrono, 8 de Noviembre de 2016
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/11/senador-de-urresti-y-nuevo-alcalde-de-panguipulli-gestionan-en-santiago-recursos-para-vivienda-e-inversion-social

14. Senador De Urresti valora avance de estudio para recuperar borde fluvial de Las Animas
Diario Electrónico Futrono, 8 de Noviembre de 2016
http://www.diariofutrono.cl/noticia/politica/2016/11/senador-de-urresti-valora-avance-de-estudio-para-recuperar-borde-fluvial-de-las-animas

15. Senador De Urresti y nuevo alcalde de Panguipulli gestionan recursos para vivienda e inversión social
Radio Calafquen, 8 de Noviembre de 2016
http://calafquenradio.cl/?m=20161108

16. Nacionalidad póstuma para Douglas Tompkins a un paso de ser una realidad
Diario Electrónico Sur Actual, 9 de Noviembre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/11/nacionalidad-postuma-para-douglas-tompkins-a-un-paso-de-ser-una-realidad/

17. Nacionalidad póstuma para Douglas Tompkins a un paso de ser una realidad
Diario Electrónico El Ranco, 9 de Noviembre de 2016
http://www.diarioelranco.cl/?p=166536

18. Senador De Urresti valora avance de estudio para recuperar borde fluvial de Las Animas
Diario Electrónico Sur Actual, 9 de Noviembre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/11/senador-de-urresti-valora-avance-de-estudio-para-recuperar-borde-fluvial-de-las-animas/

19. Aborto: Senador De Urresti (PS) propone que funcionarios públicos no tengan objeción de conciencia
Diario Electrónico El Demócrata, 9 de Noviembre de 2016
http://www.eldemocrata.cl/noticias/aborto-senador-de-urresti-ps-propone-que-funcionarios-publicos-no-tengan-objecion-de-conciencia/

20. Senador De Urresti valora avance de estudio para recuperar borde fluvial de Las Animas
Diario Electrónico Lago Ranco, 9 de Noviembre de 2016
http://www.diariolagoranco.cl/noticia/politica/2016/11/senador-de-urresti-valora-avance-de-estudio-para-recuperar-borde-fluvial-de-las-animas

21. Hasta la Moneda llegó el Alcalde Electo Rodrigo Valdivia para entrevistarse con Ministro Vocero de Gobierno Marcelo Díaz y priorizar recursos para Panguipulli
Diario Electrónico Somos Noticias, 10 de Noviembre de 2016
http://somosnoticias.cl/politica/2981-hasta-la-moneda-llego-el-alcalde-electo-rodrigo-valdivia-para-entrevistarse-con-ministro-vocero-de-gobierno-marcelo-diaz-y-priorizar-recursos-para-panguipulli

22. Alcalde electo busca financiamiento para proyecto nueva costanera de Coñaripe y Panguipulli
Diario Electrónico Panguipulli Noticias, 10 de Noviembre de 2016
http://panguipullinoticias.cl/web/?p=1097

23. CONAF Los Ríos comenzó el desarrollo de un plan de manejo para el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter
Diario Electrónico Sur Actual, 12 de Noviembre de 2016
http://www.suractual.cl/2016/11/conaf-los-rios-comenzo-el-desarrollo-de-un-plan-de-manejo-para-el-santuario-de-la-naturaleza-carlos-anwandter/

24. Senador De Urresti (PS) hace llamado al Gobierno para ingresar a la brevedad proyecto de reajuste y a terminar con el paro del sector público
Radio Allen, 16 de Noviembre de 2016
http://radioallen.cl/2016/pais-senador-de-urresti-ps-hace-llamado-al-gobierno-para-ingresar-a-la-brevedad-proyecto-de-reajuste-y-a-terminar-con-el-paro-del-sector-publico/

MINUTA ARRIENDOS SERVICIOS PUBLICOS / BARRIO CIVICO VALDIVIA

Transportes y Telecomunicaciones

La Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, ubicada actualmente en calle Arauco N°842, es arrendada, pagándose por ella 100 UF mensuales ($2.623.783, según valor UF al 17 de Octubre de 2016). Dicho servicio está considerado entre aquellos que se trasladarían al Barrio Cívico.

Entre las razones consideradas para optar por este arriendo (a don Juan Luis Hernández Medina, desde el 22 de Diciembre de 2014), están el que esta propiedad tiene 100 mts^2 que la dependencia anterior; que la nueva propiedad cuenta con estacionamientos (antes cancelaban $41.650 por camioneta de la seremi, más un precio similar por 3 vehículos de fiscalización); que en la nueva propiedad no se pagarán gastos comunes (antes pagaban unos $500.00 por este concepto).

Ministerio de Obras Públicas

Dos de las instalaciones donde opera el MOP en Valdivia (calle Yungay N°621) son construcciones fiscales, las que fueron destinadas por BBNN mediante resoluciones de 27 de Octubre de 2009 y de 19 de Julio de 2011. Existe además una tercera instalación, donde funciona parte de la Dirección Regional de Vialidad (calle Yungay N°621), que se arrienda a Corfo y cuyo arriendo es de $200.000 mensuales.

La Dirección General de Aguas utiliza las dependencias ubicadas en calle San Carlos N°50 (Edificio de los Servicios Públicos, N°2, 4° piso, oficinas 1, 2, 10, 11 y 14).

Otra parte de la Dirección Regional de Vialidad arrienda las dependencias ubicadas en calle Comercio N°238, en la comuna de La Unión (propiedad de don Sergio Muñoz Fuenzalida). El monto mensual del arriendo es de $1.200.000.

La Dirección de Obras Portuarias ocupa parte del edificio donde funciona la Dirección de Vialidad y, asimismo, cuenta con el recinto fiscal de la Draga, Puerto Base de la Draga Ernesto Pinto Lagarrigue y casa fiscal. Estos inmuebles cuentan con destinación mediante decreto del 3 de Mayo de 1962 de BBNN.

La Dirección Regional de Arquitectura ocupa las dependencias de calle Yungay N°621, en Valdivia, que forman parte de la destinación fiscal. Este servicio señala no formar parte del proyecto de Barrio Cívico.

Ministerio de Energía

La Seremi de Energía funciona desde el 1 de Noviembre de 2014 en calle Maipú N°187, piso 4, oficina 43. Para el uso de estas dependencias se suscribió un contrato de arriendo entre la citada fecha y el 31 de Octubre de 2017. El propietario es la Sociedad Inmobiliaria Maipú Ltda. El arriendo asciende a 40 UF mensuales ($1.049.513, según valor UF al 17 de Octubre de 2016). Dicho servicio está considerado entre aquellos que se trasladarían al Barrio Cívico.

Ministerio de Agricultura

Esta Seremi arrienda cuatro inmuebles en Valdivia. Uno a la Universidad Austral (contrato entre el 28 de Septiembre de 2015 y el 28 de Septiembre de 2017), en calle Pedro Aguirre Cerda N°2311, por un valor de 3,84 UF mensuales ($100.753, según valor UF al 17 de Octubre de 2016); otro arrendado a la Conaf (desde el 26 de Enero de 2015), en calle Los Castaños N°100, también por 3,84 UF mensuales; un tercero arrendado a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (desde el 3 de Noviembre de 2014), en calle Esmeralda N°643, por un valor de 2,76 UF mensuales ($72.416, según valor UF al 17 de Octubre de 2016); y otro, n calle Camilo Henríquez N°103, arrendado a la Seremi de Agricultura (desde el 1 de Septiembre de 2010), por 35 UF mensuales ($918.324, según valor UF al 17 de Octubre de 2016).

Este servicio indica no haber sido informado acerca de que sus dependencias vayan a integrar el proyecto del Barrio Cívico.

Ministerio de Cultura

El inmueble de calle General Lagos N°1234, que ocupa la Dirección Regional del Consejo de la Cultura de Los Ríos se arrienda (a doña Marta Liewald Clasing), desde Febrero de 2012 (por tres años, renovables por períodos anuales), por un monto de 54 UF ($1.416.842, según valor UF al 17 de Octubre de 2016).

Ministerio de Minería

La Seremi de Minería mantiene dos inmuebles; uno ubicado en calle Carampangue N°560, en Valdivia (de propiedad de doña Flor Martínez Carrasco), por el que se cancela un arriendo de $610.523 mensuales; y otro, en calle Mariquina N°56, en San José de la Mariquina, destinado por parte de BBNN, sin costo.

Ministerio de Medio Ambiente

Mediante contrato de fecha 9 de Diciembre de 2010 con doña María Gratzl Hecht, la Seremi de Medio Ambiente arrendó el inmueble ubicado en calle Carlos Andwanter N°466, en Valdivia, por un monto de $1.200.000, el que a partir del 1 de Mayo de 2014 aumentó a $1.586.000 y que se incrementó a $2.200.000 a contar de Mayo de 2016. El contrato suscrito en Mayo es por dos años con renovación automática por períodos anuales.

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

La Dirección Regional del Sernam arrienda a la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Figueroa y Ulloa Ltda., un inmueble ubicado en la calle Carlos Andwanter N°321 de Valdivia, por un monto de 90 UF mensuales ($2.361.404, calculado con el valor de la UF al 17 de Octubre de 2016).

Ministerio de Justicia

Las dependencias utilizadas por la Seremi de Justicia, ubicadas en calle Independencia N°535, piso 3, en Valdivia, son arrendadas desde el 27 de Mayo de 2011, a Inmobiliaria e Inversiones Pazos S.A. o INVERPA S.A., por un monto de $870.000, reajustable anualmente conforme a la variación del IPC.

Esta cartera manifiesta su interés en participar del proyecto de Barrio Cívico.

Superintendencia de Salud

Esta repartición cuenta con las oficinas 1 y 2 de la Galería Benjamín (de propiedad de la Sociedad Inmobiliaria Sulayman y Sulayman Ltda.), en calle Caupolicán N°364, en Valdivia, dependencias que se arriendan por la suma de 25 UF mensuales ($655.945, según valor UF al 17 de Octubre de 2016).

Este servicio desconoce la existencia del proyecto de Barrio Cívico, manifestándose abiertos a conocer y evaluar la pertinencia de hacerse parte de dicha iniciativa.

Ministerio de Salud

Actualmente el SSV arrienda 11 inmuebles:

DEPENDENCIA ARRENDADA	VALOR	DUEÑO DEL INMUEBLE
Bodega N°2 Las Animas	$305.100	A.G. Dueños de Camiones de Valdivia
Bodega N°5 Las Animas	$406.800	A.G. Dueños de Camiones de Valdivia
Centro de Hombres “Extra-Pres”	$610.200	Inmobiliaria integral Ergas y Masrri Ltda.
Cesamco Schneider “Arauco 709”	$1.703.432	Inmobiliaria e Inversiones Figueroa y Ulloa Ltda.
Casa de Acogida “Extra-Pres”	$1.350.289	Cía. Inversiones del Sur Ltda.
Oficina Preinversión “Isla Teja”	$574.200	José Ramón Formas Cortés
Cesamco Las Animas	$928.220	Elba Silva Araneda
Hospital de Día	$463.328	Eduardo Schild y Cía. Ltda.
Bodega Abastecimiento	$350.000	Gabriela Nuss Tobar
Cesamco Schneider “Nueva propiedad”	$2.622.823	Gladys Martínez Valdebenito
Dependencias APS	$1.966.823	Inmobiliaria Integral Ergas y Masrri Ltda.
Total	$11.281.215	

Nota. Los valores de los arriendos varían según estén sujetos a variación de la UF o del IPC.

Respecto del proyecto Barrio Cívico, este servicio señala que será necesario realizar un análisis de factibilidad que considere dependencias propias, costos de arriendo y acceso óptimo para su comunidad usuaria.

Ministerio de Desarrollo Social

Las dependencias que arrienda esta cartera en la región son:

DEPENDENCIA	VALOR	DIRECCION
Seremi de MDS	110 UF ($2.887.940)	Pedro de Valdivia 280, Valdivia
Ingreso Etico Familiar	55 UF ($1.443.970)	Camilo Henríquez 255, Valdivia
Total	165 UF ($4.331.910)	

Nota: UF calculada a su valor del 27 de Octubre de 2016, esto es $26.254

Respecto del proyecto del Barrio Cívico, este ministerio tiene contemplado formar parte del recinto para los servicios públicos.

Minuta Convenio de Budapest sobre Cibercrimen

1. Chile pretende adherir al Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, conocido como el Convenio de Budapest, el cual constituye el primer tratado internacional sobre delitos cometidos a través de internet y de otros sistemas informáticos.

2. El Convenio fue suscrito en noviembre de 2001 y entró en vigor en julio de 2004 y, a la fecha, ha sido ratificado por 49 países. En la región han sido invitados a hacerse parte Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, México, Paraguay y Perú.

3. El principal objetivo del Convenio es el desarrollo de una política criminal común frente al ciberdelito mediante la homologación de la legislación penal, sustantiva y procesal, y el establecimiento de un sistema rápido y eficaz de cooperación internacional.

4. Una vez aprobado el Convenio, entrará en vigor para Chile 4 meses después del depósito del instrumento en el Consejo de Europa. Para ello, es imprescindible que el Ejecutivo se comprometa a presentar a la brevedad, un nuevo proyecto de sobre ciberdelitos, que contenga las reformas legales imprescindibles para la correcta aplicación de las obligaciones que el Convenio impone.

5. Por ejemplo, dicho proyecto de ley debiera incorporar a nuestra legislación tipos penales específicos no contemplados en la antigua ley de delitos informáticos (del año 1993), como los siguientes:

a. Delitos de phising o capturas de información privada mediante fraude o engaño.
b. Delitos de ramsomware o secuestro de información privada con extorsión.[1]
c. Delitos de interceptación de comunicaciones electrónicas no públicas.
d. Responsabilidad de las personas jurídicas en este tipo de delitos.

6. Felicitamos que con esta medida, se comienzan también a implementar los acuerdos alcanzados en el Comité Interministerial sobre Ciberseguridad, creado por la Presidenta de la República mediante el Decreto Supremo 533 de 2015, que ha propuesta una Política Nacional de Ciberseguridad para el Estado de Chile. Esperamos también que dicha Política sea prontamente presentada y oficializada.

7. Finalmente, compartimos las reservas y declaraciones que ha propuesto el Mensaje Presidencial, por cuanto nos permitirá contar con un sistema que junto con promover la persecución de estos delitos, garantice adecuadamente la total vigencia de los derechos humanos en el entorno digital, en especial, los derechos a la vida privada, la libertad de expresión, el acceso a la información, entre otros.

[1] El ramsomware es la conducta mediante la cual un sujeto, utilizando herramientas de hackers, captura la información de una organización y exige el pago de un rescate (extorsión) para devolver el acceso a la información.

PRESUPUESTO MOP 2016 / 2017

(De acuerdo a antecedentes entregados en Quinta Subcomisión de Presupuesto)

Entre los logros del 2016 se destacan en la Región de Los Ríos:

- *Dirección de Aeropuertos.* Diseño de ampliación y mejoramiento Terminal Aeródromo de Pichoy

- *Dirección Obras Portuarias.* Entre 11 planes de infraestructura costera y portuaria con impacto territorial y participación ciudadana, que buscan abrir oportunidades para la diversificación económica y el desarrollo local, se destaca el de Río Bueno, con 14 proyectos por 10 mil millones de pesos y obras por 11 mil metros lineales. Dentro de estas obras destaca: el balizado en el Río Bueno entre Trumao y La Barra; los diseños de ingeniería para el nuevo muelle de Puerto Ulloa, el borde fluvial de Trumao y los mejoramientos de los balnearios Coculé y río Bueno; y la licitación de las obras de mejoramiento del balneario y alargue de la rampa de conectividad en Trumao.

- *Dirección de Obras Hidráulicas.* Avance en las obras del colector Santiago Bueras de Valdivia.

- *Subdirección APR de la DOH*. Se han terminado 21 mejoramientos y/o ampliaciones de sistemas de APR existentes, beneficiando a 22.530 habitantes de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío-Bío, Araucanía y Los Ríos. Se proyecta finalizar otros 4 mejoramientos y ampliaciones a diciembre, llegando a un total de 33.000 beneficiarios. A la fecha se ha dado término a 12 sistemas de APR del Plan de Localidades Semiconcentradas en las regiones del Maule, Bío-Bío, Los Lagos, Los Ríos y Aysén, beneficiando a 5.400 nuevos usuarios. A diciembre se terminarán otros 18 sistemas, llegando a un total de 30, que alcanzarán un total de 14.170 nuevos beneficiarios.

- *Coordinación de Concesiones*. En la Ruta 5 compromisos de acuerdo en el Plan de Mejoramiento de Concesiones Viales en Operación, para Los Ríos destacan 2: Tramo Temuco-Río Bueno, por 59,9 millones de dólares y el Tramo Río Bueno-Puerto Montt por 28,6 millones de dólares.

- *Dirección de Vialidad*. En el "Programa Pavimentos Básicos 15.000" se desarrollaron para Los Ríos 132 kms de caminos básicos y 62 kms de caminos en comunidades indígenas. Otro proyecto destacado es el diseño para la construcción de la conexión vial Ruta Costera Sector Mehuín-Niebla (en ejecución). También se destaca que se puso en servicio el Puente Río Bueno, nuevo acceso a la comuna, con una inversión de 11.600 millones de pesos. En la misma situación está el Puente Santa Elvira, en Valdivia, con una inversión de 18.200 millones de pesos. Se considera también la nueva ingeniería para el Puente Cau Cau, teniendo como horizonte para tener el puente listo en 2018. El 2016 Los Ríos representó el 8,8% del presupuesto nacional de la dirección, solo detrás de Los Lagos (13,7%) y Bío-Bío (9,7%).

Entre los proyectos para 2017 en la Región de Los Ríos están:

- *Dirección de Vialidad*. Entre las nuevas obras a desarrollar en la región se consideran las siguientes:

Nombre	2017	Saldo	Total
Mejoramiento Rutas s/rol, T-981-U, sector Crucero - Entrelagos	6.849.500	6.476.640	13.326.140
Construcción oficina provincial y taller de Vialidad del Ranco	1.545.000	0	1.545.000
Construcción y mejoramiento Ruta 201-CH Sector Coñaripe-Pellaifa	6.206.780	6.789.760	12.996.540
Reposición Puente Collilelfu 1, Ruta T-631	41.200	1.915.800	1.957.000
Mejoramiento CBI Ruta T-780 S, Cruce Ruta 210 La Unión – Cudico	41.200	4.120.000	4.161.200
Habilitación Puente Cau Cau en Valdivia	360.500	15.141.000	15.501.500

- *Dirección de Obras Portuarias*. Ejecución de obras para mejorar la conectividad, entre ellos Mehuín y Puerto Ulloa.

- *Subdirección APR de la DOH*. Se proyecta terminar 18 instalaciones de sistemas de APR Semiconcentrados, que beneficiarán a 8.800 habitantes, además de 24 mejoramientos y/o ampliaciones, beneficiando a 34.800 habitantes. Continuación del Programa de Conservaciones para al menos 200 sistemas de APR, beneficiando a unos 180.00 habitantes.

- *Coordinación de Concesiones*. Para la concesión del Tramo Río Bueno-Puerto Montt se contempla un subsidio por 9.957 millones de pesos. Igual cifra se asignará para esta obra a la Región de Los Lagos.

Variación presupuestaria (inversión):

- *Dirección de Obras Portuarias.* El 2014 tuvo un presupuesto de 62.322 millones de pesos, el 2015 llegó a 70.735 millones, el 2016 alcanzó los 67.986 millones. El 2017 llegará a 68.152 millones.

- *Dirección General de Aguas.* El 2014 tuvo un presupuesto de 5.432 millones de pesos, el 2015 llegó a 5.333 millones, el 2016 alcanzó los 6.415 millones. El 2017 llegará a 5.586 millones.

- *Dirección de Arquitectura.* El 2014 tuvo un presupuesto de 29.311 millones de pesos, el 2015 llegó a 30.154 millones, el 2016 alcanzó los 26.491 millones. El 2017 llegará a 28.284 millones.

- *Dirección de Obras Hidráulicas*. El 2014 tuvo un presupuesto de 116.823 millones de pesos, el 2015 llegó a 136.001, el 2016 alcanzó los 131.112 millones. El 2017 llegará a 121.636 millones.

- *Subdirección de APR de la DOH*. El 2014 tuvo un presupuesto de 55.121 millones de pesos, pero alcanzó una ejecución de 75.213 millones; el 2015 tuvo un presupuesto de 73.647 millones, pero alcanzando una ejecución por 99.993 millones; el 2016 tuvo un presupuesto

de 73.647 millones, alcanzando una ejecución de 81.522 millones. El 2017 el presupuesto será de 89.991 millones.

- *Coordinación de Concesiones*. El 2014 tuvo un presupuesto de 276.722 millones de pesos, el 2015 llegó a 286.560 millones, el 2016 alcanzó los 242.381 millones. El 2017 llegará a 253.549 millones.

- *Dirección de Vialidad*. El 2014 tuvo un presupuesto de 950.530 millones de pesos, el 2015 llegó a 1.044.379 millones, el 2016 alcanzó los 963.251 millones. El 2017 llegará a 982.538 millones.

Evolución Inversión Subtítulo 31 por región (millones de pesos de 2016)

Región	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Arica y P.	17.092	44.335	52.861	46.176	64.405	78.055	79.548
Tarapacá	48.918	51.676	41.780	53.908	46.793	72.708	66.192
Antofagasta	32.262	46.960	89.011	84.189	58.886	62.818	59.434
Atacama	27.963	47.875	52.009	61.479	52.377	56.944	70.036
Coquimbo	88.807	87.536	74.700	85.544	106.408	106.759	125.249
Valparaíso	169.261	127.786	134.553	127.914	126.007	112.853	122.130
RM	294.040	287.523	232.378	214.025	165.906	196.146	162.378
O'Higgins	104.232	69.813	82.660	70.503	86.058	96.685	105.132
Maule	146.967	125.773	116.339	99.033	100.898	89.067	80.890
Bío-Bío	159.789	170.441	150.908	201.263	167.833	131.801	133.009
Araucanía	97.649	91.711	112.737	95.329	109.581	115.222	92.673
Los Ríos	**68.039**	**88.982**	**79.438**	**92.414**	**116.647**	**123.931**	**119.160**
Los Lagos	118.070	143.852	145.099	150.838	191.095	199.931	166.546
Aysén	33.243	40.005	48.142	48.287	56.749	78.645	81.067
Magallanes	40.534	38.124	43.641	48.188	52.191	74.995	72.015
Total	**1.446.866**	**1.462.402**	**1.456.256**	**1.479.090**	**1.501.834**	**1.596.560**	**1.535.459**

El año 2010 Los Ríos era la novena región en inversión. El 2011 quedó en séptimo lugar de inversión. El 2012 quedó en octavo lugar de inversión. El 2013 alcanzó el séptimo lugar en inversión. El 2014 quedó en el quinto lugar de inversión. El 2015 alcanzó el cuarto lugar en inversión. En 2016 fue la sexta región en inversión. Entre 2014 y 2016 se han invertido en la región 359.738 millones de pesos. Durante los cuatro años de la anterior administración se invirtieron en la región 328.873 millones de pesos.

El senador en la Quinta Subcomisión Mixta

En la discusión del Presupuesto del MOP en la Quinta Subcomisión Mixta el Senador De Urresti:

- Hizo hincapié en que quien antecedió en el cargo al Director de Vialidad visó pagos derivados de aumentos de obras en el puente Cau Cau, que han dado origen a una investigación, tanto de tipo penal como administrativa. Por ellos solicitó mayores antecedentes a la Fiscal del MOP sobre ese hecho. Requirió información sobre las medidas adoptadas en la repartición para prevenir la ocurrencia de actos de corrupción o de negociaciones incompatibles. Preguntó cuántos procedimientos disciplinarios por esas causas están en curso actualmente.

- Llamó la atención sobre informaciones que dan cuenta de hechos delictuales ocurridos en procesos expropiatorios ordenados por el MOP, consistentes en el cobro irregular en tribunales de las indemnizaciones por parte de personas no autorizadas. Recomendó que también se investigue la posible filtración de información sobre el momento en que se realiza la consignación de fondos en el tribunal respectivo. Instó a cooperar más activamente en ese tipo de investigaciones que generalmente tienen como efecto el retraso de las obras. En lo que atañe a los sumarios incoados, demandó mayor celeridad en su tramitación, debido a la gravedad de los hechos investigados, particularmente en lo que se refiere a la obra del puente Cau Cau.

- Pidió especificar en que consistirán las obras anunciadas para la reparación del puente Cau Cau, indicando plazos, montos y personal involucrado. Solicitó información sobre el uso que se ha dado a los recursos que estaban destinados a sufragar la operación del mismo viaducto y si hay alguna medida de contingencia para paliar los efectos negativos que producirá en el tránsito, especialmente en el verano.

- Celebró que se dispongan fondos para la concreción de los caminos de acceso a los pasos fronterizos de la región de Los Ríos. No obstante, se mostró extrañado por el camino proyectado entre la localidad de Niebla y Los Molinos, puesto que el Ministro había anunciado -según el alcalde de Valdivia- que la prioridad para la realización de trabajos la tendrá la ruta entre Valdivia y Niebla.

- Insistió en que se especifique si están disponibles presupuestariamente los recursos para llevar a efecto todas las acciones anunciadas por Vialidad sobre el puente del Cau Cau, particularmente porque se ha hablado que todo el proceso de reparación demandará alrededor de 7 mil millones adicionales a los ya gastados. (El director explicó que los montos para la reparación del puente provendrán del proceso administrativo de liquidación del contrato con cargo, aprobado recientemente por la CGR).

- Coincidió en la falta de vinculación de la infraestructura aeroportuaria con los servicios de salud, lo que dificulta asegurar un adecuado procuramiento y traslado de órganos para efectuar trasplantes. Destacó que los lugares de destino no son muchos, por la especialización que requiere esa cirugía. Agregó que también se debe sostener el funcionamiento permanente de ciertos aeródromos que cierran durante la noche por falta de luminarias, como el de Río Bueno-La Unión o Las Marías de Valdivia.

- Consultó por la definición sobre las obras de los accesos norte y sur con doble vía a Valdivia, ya que en un primer momento se señaló que se pagaría peaje por el tránsito, ya que serían concesionadas. Luego se habló de una fórmula mixta, que incluía ampliar el plazo de la concesión Temuco-Río Bueno, lo que permitiría la construcción de enlaces en ambos accesos. Preguntó además si la utilización del tramo ferroviario en La Serena-Coquimbo está en plan de Concesiones, como inicialmente se planteó.

- Hizo notar que existe una cierta contradicción entre lo que señala el coordinador de Concesiones y lo expresado por el Ministro en su visita a Valdivia el 2014, en que se propuso un proyecto de doble vía sin peaje. Pidió una explicación sobre ambas posturas.

- Consultó sobre los resultados de la primera etapa del estudio de brechas de infraestructura urbana y cuáles son las urbes incluidas (Directora de Planeamiento señala que segunda etapa incluye a Arica, Antofagasta, Talca, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas).

PROPUESTAS DE SOLICITUDES DE INFORMACION ELABORADOS Y PRESENTADOS DURANTE NOVIEMBRE DE 2016

1. A la Sra. Ministra de Salud, Carmen Castillo Taucher, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del proceso y los resultados preliminares del proceso nacional de participación y consulta a los pueblos indígenas para someter a discusión el "Reglamento que establece el derecho de las personas pertenecientes a pueblos indígenas a recibir atención de salud con pertinencia cultural", iniciado en octubre de 2015.

2. Al Sr. Ministro de Cultura, Ernesto Ottone Ramírez, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes y nómina de los 10 proyectos de recuperación, restauración y construcción de infraestructura cultural seleccionados y anunciados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para los cuales se habrían destinado $1.328 millones de pesos. Indique monto destinado a cada proyecto, así como la región donde se ubican.

3. A la Sra. Ministra de Salud, Carmen Castillo Taucher, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de los 10 proyectos de eficiencia energética desarrollados en recintos hospitalarios de alta complejidad del país durante el presente año. Remita nó9mina de dichos recintos y las medidas implementadas en cada uno de ellos, con especial detalle para el caso del Hospital de Valdivia.

4. Al Sr. Secretario Ejecutivo de la Agencia de la Calidad de la Educación, Carlos Henríquez Calderón, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de la situación denunciada por el Subcentro de Padres y Apoderados del Sexto Año Básico del Colegio Santa María de la comuna de La Unión, en relación con el proceso de rendición de la prueba SIMCE, el pasado 12 de Octubre. De acuerdo a lo que ellos informan a primera hora se les entregó el examen de Matemáticas, las que fueron retiradas. Tras ello se les aplicó el "cuestionario del estudiante", aunque normalmente este se aplica al finalizar el proceso. A continuación rindieron la evaluación de Lenguaje. Más tarde insisten en aplicar la prueba de Matemáticas, descubriéndose que la serie o número de identificación no corresponde a los alumnos del establecimiento. Nuevamente este examen es retirado y se revisan los códigos de las pruebas ya rendidas, indicándose finalmente que se reprogramarán las evaluaciones.

Los apoderados señalan que en esta situación estuvo presente una funcionaria de la Agencia de la Calidad de la Educación del nivel central.

Lo que preocupa a los apoderados y al colegio es que en el 2014 ya se habían registrado una serie de irregularidades en la rendición de esta misma prueba.

Indique medidas dispuestas para aclarar las razones que expliquen la ocurrencia de estos hechos, prevengan que ocurran nuevamente y permitan que los estudiantes del citado colegio puedan rendir normalmente las pruebas de este tipo.

5. Al Sr. Ministro de Agricultura, Carlos Furche Guajardo, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes y cronograma de los Comités Regionales de Participación, que en el marco del Proyecto Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, y en base a información técnica y de participación de la comunidad, definirá estrategias para enfrentar la degradación de los bosques y las amenazas de cambio de uso del suelo en las regiones de Coquimbo, O´Higgins, Biobío y Los Ríos.

6. Al Sr. Ministro de Medio Ambiente, Pablo Badenier Martínez; al Sr. Director Ejecutivo de la Conaf, Aarón Cavieres Cancino, para que puedan remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca de los estudios e investigaciones existentes o por realizar que permitan evaluar o determinar las zonas y regiones donde actualmente crece el copihue, las condiciones en que lo hace y cuál es su estado de conservación. Indique de qué manera la disminución en el número de especies como el lingue y el roble, así como el avance de la urbanización, el cambio climático, la megasequía y los incendios forestales amenazan a esta importante flor nacional.

7. Al Sr. Director Nacional del SAG, Angel Sartori Arellano, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del número y localización de copihueras naturales, así como el número de viveros de copihues por cada región, registrados ante el SAG, lo que les permite la colecta y venta de esta importante flor nacional.

Remita antecedentes acerca de los permisos solicitados y entregados a la empresa Alupra, en la Región de La Araucanía, para utilizar flores y frutos de copihue envasados para coctelería y repostería, además de carpaccio de pétalos con aceite de oliva y albahaca, como parte de su oferta de productos gourmet.

8. Al Sr. Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, Jorge Troncoso Contreras, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes y nómina de los proyectos –desagregados por año- que a la fecha, aunque estaban aprobados y contaban con su Resolución de Calificación Ambiental favorable, no iniciaron su construcción en el plazo de cinco años establecidos por la ley, por lo que fueron caducadas por ese servicio.

9. Al Sr. Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Branislav Marelic Rokov, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes y fundamentos utilizados por esa institución en la presentación de recursos de protección ante tribunales de diversas regiones del país, para que personas privadas de libertad puedan votar en elecciones municipales.

10. Al Sr. Ministro de Energía, Máximo Pacheco Matte, para que pueda remitir información sobre:

Remita antecedentes acerca del arribo al país, en junio pasado, del primer cargamento de shale gas o gas de esquisto, proveniente de Estados Unidos. Indique si esa cartera estima que este gas se irá incorporando progresivamente a la matriz energética nacional.

Agua: No privatizar el debate democrático

Por Alfonso De Urresti, senador por Los Ríos

En una entrevista del pasado 14 de octubre, el presidente de la Sofofa reiteró la ya conocida tesis empresarial de que el "cambio de las reglas del juego" en casi cualquier materia es "expropiatorio", amparándose en el manido argumento del derecho de propiedad establecido en la Constitución de 1980.

El dirigente empresarial agregó que el ejercicio indefinido de este derecho había sido fundamental para la materialización de inversiones y que detrás del proyecto de ley que busca modificar el Código de Aguas "*hay una noción equivocada de que el agua es un bien del Estado*". Por supuesto no pudo evitar acudir a la campaña del miedo y decir que esta iniciativa dañaría a la agricultura, la minería, las empresas eléctricas y las industrias.

Ya antes, la Sociedad Nacional de Agricultura había estimado que el gasto fiscal por cambios en el Código de Aguas ascendería a US$27 mil millones, que según ellos es el valor de las "expropiaciones" que se producirían por la "afectación a la certeza jurídica".

Por supuesto, ninguno de los que hoy habla de derechos, de reglas del juego, de expropiación o de estatización menciona que el Código de Aguas vigente fue dictado mediante el decreto con fuerza de ley N°1.122 del 13 de agosto de 1981, que lleva la firma de Augusto Pinochet, de Mónica Madariaga y de dos brigadieres generales, a la fecha ministros de Economía y de Obras Públicas. O sea, una regulación a la medida, un "cambio de las reglas del juego" en un país sin Congreso, sin fiscalización ni tribunales independientes.

Tampoco se hacen cargo de la especulación que muchos hacen con esos derechos, como quedó en evidencia con las cifras que ya a fines de julio había dado a conocer la Dirección General de Aguas y que mostraban que las patentes impagas por derechos de agua sin utilizar desde 2007 a la fecha acumulaban casi 150 millones de dólares. El porcentaje de derechos impagos equivale para el año 2016 al 50% de las 496,579 UTM que debían pagarse por ese concepto, al 33% de los 4.966 derechos entregados y al 53% del caudal asignado.

El número de derechos de agua impagos a nivel nacional se ha ido incrementando progresivamente. Así pasamos de 377 el 2007, por un monto de 90.572 UTM, poco más de 4 mil millones de pesos; a 1.039 derechos impagos el 2.010, por un monto de 60.992 UTM; a 2.023 derechos impagos por 171.442 UTM; hasta los 3.066 derechos impagos de este año por un total de 464.752 UTM, cifra esta última superior a los 21 mil millones de pesos.

La cifra de derechos cancelados este año es equivalente al que existía hace una década y está muy por debajo del 68% de pago del año 2015, del 69% de 2015, del 78% de 2013, del 80% de 2012 y del 83% de 2011. Ciertamente los montos cancelados también están muy por debajo de años anteriores, como el 2013, cuando se cancelaron 741,956 UTM, algo así como 51 millones de dólares actuales.

No se dice tampoco, que el monto total de la deuda acumulada desde 2007 a la fecha es equivalente a casi la totalidad del presupuesto destinado al programa especial para enfrentar la sequía. O sea, algunos se dan el lujo de derrochar o despreciar la posibilidad de utilizar un recurso cada vez más escaso como el agua, mientras parte importante de los territorios y habitantes del país, ven con preocupación cómo este vital elemento desaparece de ríos y lagos, de los pozos y de sus casas, afectando su salud, su calidad de vida y las actividades que les dan sustento, como la agricultura familiar campesina y la ganadería de pequeña escala.

Lamentablemente muchos insisten en condenar a Chile a un aislamiento respecto de las normas de convivencia aceptadas por la mayor parte de la comunidad internacional. Eso sucedió en materia de divorcio antes y ocurre ahora respecto del aborto, el sistema de pensiones, el cambio constitucional y, por cierto, respecto a considerar el agua como un bien público, que está por sobre el ánimo de lucro y de la propiedad privada. Desconocen, por ejemplo, que el 28 de julio de 2010 la Resolución 64/292, la Asamblea General de la ONU reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que ambos aspectos son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

No es cierto que las distintas iniciativas en trámite que buscan establecer la reforma constitucional que reconoce al agua como un bien público y que aspiran a modificar el texto del actual Código de Aguas quieran expropiar a nadie. Solo pretenden hacerse cargo de una realidad hídrica distinta a las que existía hace 100 o hace 35 años y que debe reflejarse en la normativa. Porque entre otras cosas, el cambio climático es un dato duro de esa realidad y se expresa en una escasez hídrica cada vez mayor, incluso en zonas donde antes la lluvia era el pan de cada día.

Se trata de debatir acerca de la forma de hacer una más justa distribución de los derechos que permiten utilizar el agua, no solo en actividades económicas o productivas, sino que empezando por aquellas que garantizan condiciones de vida digna para las personas. Es lo que hace la gran mayoría de los países con los que al parecer solo nos gusta comparar nuestro ingreso per cápita, y en los cuales los privados no han dejado de invertir por eso.

Ciertamente, este es también un debate político, porque las democracias tienen el derecho de discutir todo aquello que fue impuesto unilateral y arbitrariamente en dictadura. No hay que temer al debate democrático. Por eso queremos una nueva Constitución discutida por todos, para que en su texto no quede solo lo que algunos compartimos, sino lo que la mayoría entiende como parte necesaria de la convivencia entre todos. Y en ese debate no hay temas tabú, ni derechos sagrados.

Los recursos naturales por cierto no quedan fuera de esta discusión legítima que no debe llamar al pánico a nadie. Este debate no es contra nadie, ni es para afectar ninguna certeza, ni para expropiar nada. Por el contrario, estamos convencidos de que nuestra sociedad será cada vez mejor si los ciudadanos pueden libremente opinar y decidir sobre su futuro.

De que es importante recuperar el agua como bien común, en beneficio de la mayoría, no cabe duda. Pero para eso es necesario no privatizar el debate, ni expropiar el futuro de todo un país.

Agua: No privatizar el debate democrático

Por Alfonso De Urresti, senador por Los Ríos

El presidente de la Sofofa ha reiterado la vieja tesis de que el "cambio de las reglas del juego" en cualquier materia es "expropiatorio", amparándose en el derecho de propiedad de la Constitución de 1980. Agregó que el ejercicio indefinido de este derecho habría sido vital para materializar inversiones y que detrás de los cambios al Código de Aguas "*hay una noción equivocada de que el agua es un bien del Estado*". Antes la SNA había estimado que el gasto fiscal por la "afectación a la certeza jurídica" ascendería a US$27 mil millones.

Ninguno de ellos menciona que dicha norma lleva la firma de Augusto Pinochet, Mónica Madariaga y dos brigadieres generales, ministros de Economía y del MOP. O sea, una regulación a la medida, un cambio de las reglas del juego en un país sin Congreso, sin fiscalización ni tribunales independientes.

No se asume la especulación que se hace con esos derechos, como muestran las cifras de patentes impagas por derechos de agua sin utilizar, desde 2007 a la fecha, y que suman casi US$150 millones, equivalente a casi todo el presupuesto para enfrentar la sequía. O sea, algunos desprecian la posibilidad de acceso al agua, mientras los chilenos ven con alarma como el vital elemento desaparece de ríos, lagos y pozos, afectando su calidad de vida.

No es cierto que la reforma constitucional que reconoce al agua como un bien público y la modificación al Código de Aguas quieran expropiar a nadie. Solo se hacen cargo de una realidad hídrica distinta a la de hace 100 ó 35 años. El cambio climático es un dato de la realidad y se expresa como sequía, incluso donde antes la lluvia era cotidiana.

Se trata de debatir acerca de la forma de hacer una más justa distribución de los derechos de agua, no solo para actividades económicas o productivas, sino también para garantizar condiciones de vida digna a las personas. Es lo que hace la mayoría de los países con los que nos gusta compararnos y en los cuales los privados no han dejado de invertir.

Es también un debate político porque la democracia tiene derecho a discutir lo impuesto en dictadura. No hay que temer al debate democrático. Nuestra sociedad será mejor si los ciudadanos pueden opinar y decidir sobre su futuro. Pero para eso no hay que privatizar el debate, ni expropiar el futuro de todo un país.

La mayoría siempre es viable

Por Alfonso De Urresti Longton, senador del PS por Los Ríos

Lo que muestran los resultados de las recientes elecciones municipales es, sin duda, una fuerte derrota electoral de la Nueva Mayoría que debemos asumir. Pero ni una gran victoria garantizaba la continuidad del conglomerado, ni un resultado como el obtenido condiciona necesariamente su proyección.

En política siempre se dice que nadie está "obligado a lo imposible", pero la pertenencia o no a una coalición de partidos no puede depender solo de un momento electoral. Más bien depende de voluntades y objetivos comunes, más allá de las deseables diferencias y las historias e identidades individuales.

No se puede pedir la cabeza del entrenador y la salida de algunos jugadores cuando se han jugado solo un par de encuentros. Ese inmediatismo, en la mayoría de los casos, solo produce un agravamiento de lo que se busca resolver.

Como decía el pensador y patriota cubano José Martí, para ir adelante de los demás, se necesita ver más que ellos.

Ese es el desafío que enfrenta hoy la Nueva Mayoría. Hay que trabajar para corregir los errores que llevamos cometiendo ya demasiados años y que han favorecido que la desafección y distancia entre la ciudadanía y la política se haya terminado expresando en una histórica abstención electoral. Porque aunque algunos se quieren vestir de triunfadores, la única verdad es que votó menos gente que en los anteriores comicios, lo que ciertamente no fortalece la democracia.

Algunos han querido usar de excusa este retroceso en las urnas para proponer desechar la coalición gobernante, así como renegar de las reformas que los chilenos y chilenas respaldaron mayoritariamente la última elección presidencial.

Y pareciera que otros ya olvidaron los esfuerzos unitarios que sectores inspirados en distintas visiones de la sociedad hicieron para enfrentar y derrotar el intento continuista de la dictadura encabezada por Augusto Pinochet.

Fue ese genuino esfuerzo por representar a las grandes mayorías nacionales lo que le dio estabilidad al proceso de transición iniciado en 1990. Y aunque hay quienes quieren crear una falsa discusión en torno a la participación del PC en la Nueva Mayoría, la verdad es que su aporte a la ampliación de la mirada a la sociedad chilena ha sido un aporte y no tiene nada que ver con el estado actual de la política nacional. Por lo demás, ese sector ya había aportado a elegir a Aylwin y a Lagos y Bachelet en las respectivas segundas vueltas.

No tenemos una bola de cristal para anticipar los hechos del futuro, pero apostamos a que será la necesidad de seguir profundizando aquellos cambios que no solo desde ahora, pero cada vez con mayor fuerza, viene planteando los chilenos, lo que aglutinará a quienes están

convencidos de su necesidad. No sabemos, por ejemplo, si la indispensable y urgente reforma previsional la hará la Nueva Mayoría u otro conglomerado, lo que no está en duda es que es una materia ineludible a enfrentar por quienes aspiren a conducir los destinos del país hacia el modelo de país moderno y justo que aspiramos ser.

Desde nuestro mundo no estamos ni por volver a los tres tercios ni por los caminos propios. Seguimos creyendo que existe una mayoritaria voluntad progresista que en base a un debate respetuoso y a la construcción de los mayores acuerdos posibles, puede seguir ofreciendo al país un proyecto de gobierno y de sociedad que se funde con fuerza en lo público, en el fin del lucro como motor de todo, con derechos sociales garantizados y que profundice cada vez más la democracia en favor de los ciudadanos.

El nombre y la integración de una coalición, así como su programa, será más fuerte o más débil en sus fundaciones, en la medida que sigamos apostando y creyendo en que la construcción de mayorías es el principal soporte de cualquier propuesta política de gobernabilidad y cambios.

Para nosotros, la mayoría siempre será el camino más viable.

Senador Alfonso De Urresti (PS):

“Acuerdo de Kigali es un esfuerzo adicional para frenar el cambio climático al que Chile debe sumarse”

Parlamentario dijo que “se calcula que esta enmienda al Protocolo de Montreal evitará el efecto de al menos 100 mil millones de toneladas de gases de efecto invernadero al 2050”.

Considerando que el reciente Acuerdo de Kigali -denominado así por la ciudad de Ruanda en que se desarrolló la 28ª reunión de las partes del Protocolo de Montreal- que promueve la eliminación gradual de los hidroflurocarbonos (HFCs), utilizados masivamente en refrigeración y aire acondicionado, “es un importante esfuerzo adicional a los compromisos contraídos en la Cumbre del Clima de París, de noviembre del año pasado”, el senador Alfonso De Urresti dijo que “aunque Chile no es un gran generador de emisiones, de todas formas debe sumarse a este nuevo paso para frenar el cambio climático”.

El parlamentario por Los Ríos agregó que “esta enmienda al Protocolo de Montreal de 1987, que esperamos tenga una rápida entrada en vigor y una eficiente implementación, podría evitar el efecto de entre 70 mil y 100 mil millones de toneladas de gases responsables del cambio climático a 2050 y, con ello, reducir al menos 0,5ºC el aumento de la temperatura global para fines de siglo”.

De Urresti señaló que “lograr un acuerdo en Kigali, no solo significa un paso claro en la estabilización del clima, sino que representa además una oportunidad para complementar los compromisos asumidos por Chile y los países en el 2015 en el marco del Acuerdo de París. Y aunque los HFC no dañan la Capa de Ozono, que es un tema que nos incumbe directamente, se trata de contaminantes climáticos de vida corta, que permanecen en la atmósfera entre cinco y diez años, pero que retienen el calor mucho más que el CO2”.

Según informó el legislador del PS este acuerdo, que se aplicará a partir de 2019 “, primero por parte de grandes emisores como EEUU y la Unión Europea, equivale al cierre de la mitad de las plantas de producción de energía con carbón de China o a retirar 500 millones de autos de las pistas del mundo. Lo importante es que con una reducción temprana de los hidrofluorocarburos, estamos ganando tiempo para alcanzar una economía global baja en carbón y para proteger especialmente a las personas más vulnerables del mundo”.

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Senador Alfonso De Urresti (PS):

“Esperábamos un cambio de gabinete más profundo, que incluyera comité político, subsecretarios e intendentes”

Parlamentario dijo que “también podrían haber salido ministros con aspiraciones parlamentarias, para instalar gabinete que acompañe a Presidenta Bachelet hasta fin del mandato”.

Considerando que “existían expectativas de un cambio de gabinete más profundo, que hubiera incluido un ajuste al comité político, el cambio de algunos subsecretarios e incluso de intendentes”, el senador Alfonso De Urresti dijo que “también se podría haber adelantado la salida de aquellos ministros con aspiraciones parlamentarias y así instalar con tiempo el gabinete que acompañará a la Presidenta Bachelet hasta el fin de su mandato”.

El parlamentario del PS señaló que a su juicio “el cambio producido hoy responde a razones políticas más coyunturales. Sin embargo, haber incluido a subsecretarios e intendentes posibilitaba reforzar el trabajo al interior de las distintas carteras y en los territorios, que es fundamental para lo que resta del gobierno de la Presidenta Bachelet. Ese es el cambio de gabinete que no solo nosotros, sino también desde las regiones esperan. Confiamos en que no deba pasar demasiado tiempo para que ese cambio, más de fondo, se produzca”.

De Urresti insistió en que “luego de las elecciones municipales se hace necesario hacer un balance integral, que permita adoptar las medidas y los cambios que sean necesarios para dotar de una mejor conducción las políticas a desplegar por el Ejecutivo durante el año 2017, que por ser electoral, requerirá de más diálogo, mayor capacidad de negociación con las bancadas y los parlamentarios y sobre todo, que permita al gobierno mostrar todo lo que se ha venido haciendo en estos años”.

El legislador por Los Ríos enfatizó en que “sabemos que no se tratará de una tarea sencilla, porque como ya vimos en la ley corta que finalmente se retiró, la oposición no facilitará en nada la labor del Ejecutivo, sino muy por el contrario. Para ese ejercicio de gobernabilidad hasta el último día, se requerirá superar algunos de los ripios que se han mostrado, para no cometer errores no forzados y cumplir el programa que comprometimos ante la ciudadanía”.

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Senador Alfonso De Urresti (PS):

"Compartimos con la Presidenta que el cambio climático pone en entredicho modelo de crecimiento"

Parlamentario valoró anuncio de alcanzar el 70% de energías renovables en la matriz energética nacional al 2050.

Valorando que la Presidenta Michelle Bachelet haya comprometido en la sesión de Declaraciones Nacionales de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre de Cambio Climático, COP22, que se desarrolla en Marrakech, que Chile trabajará por alcanzar un 70% de energías renovables en su matriz energética al año 2050, el senador Alfonso De Urresti destacó que, sobre todo, "compartimos plenamente con la Presidenta que el cambio climático pone en entredicho el modelo de crecimiento".

El senador por Los Ríos dijo que "aunque Chile no está entre los países con mayor emisión de gases de efecto invernadero, si puede estar entre los más afectados por el cambio climático. Por eso, debe apurar el paso, para ratificar a la brevedad el Acuerdo de París, suscrito a fines del año pasado y que entró en vigencia recientemente, así como también sumarse a otras iniciativas que se han ido materializando el último tiempo, como el Acuerdo de Kigali, que promueve la eliminación gradual de los hidroflurocarbonos, utilizados masivamente en refrigeración y aire acondicionado".

De Urresti enfatizó que "de la intervención de la Presidenta Bachelet en la COP22 quizás lo más relevante, más allá de los compromisos e informes, es que explicitó que el actual modelo de crecimiento, heredado de la revolución industrial, no es sustentable. Ello implica no solo superar una matriz energética altamente "carbonizada", sino también revisar la lógica económica sobre la que Chile sustenta su desarrollo, pues no es sostenible la idea del crecimiento infinito, pues los recursos naturales no lo son".

De Urresti indicó que a su juicio, además de las medidas de mitigación y adaptación, y de la creación de la Agencia de Cambio Climático, se requiere revisar y actualizar normas de antigua data, como el Código de Aguas y el DL701, pues los ejes de sus usos prioritarios han cambiado, lo que implica por ejemplo, reimpulsar la creación de un Servicio Forestal que supere la actual institucionalidad forestal y sus políticas".

Finalmente el legislador del PS también relevó que la mandataria relevara que "el cambio climático no es solo un fenómeno ambiental, sino que también puede tener graves implicancias, generando o agudizando la vulnerabilidad social y económica que generan la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía".

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Senador De Urresti tras retiro de "ley corta" por cambios de domicilios:

"Ahora se deben determinar máximas responsabilidades políticas, administrativas y judiciales"

Parlamentario de Los Ríos dijo que "lamentablemente propuesta legislativa no iba al fondo del problema y al final solo terminó generando más dudas y poca adhesión".

Lamentando que el Ejecutivo haya tenido que retirar el proyecto que buscaba subsanar los errores detectados en el padrón electoral y que afectaban a cerca de medio millón de ciudadanos debido ante la falta de un acuerdo y un apoyo político amplio, el senador Alfonso De Urresti dijo que "entre otras razones esto se explica porque la iniciativa no iba al fondo del problema y solo se limitaba a tratar de resolver un problema puntual para posibilitar el ejercicio del derecho a voto de una importante cantidad de chilenas y chilenos en las elecciones municipales".

El legislador por Los Ríos señaló que "hasta ahora el sistema electoral ha dado confianza a todo el país respecto de su funcionamiento. Eso es algo que no podemos perder, porque al final se termina convirtiendo en una excusa para quienes, por distintas razones, promueven el abstencionismo. Es cierto que esta situación se produce tras una serie de cambios introducidos al sistema de elecciones, pero ello tampoco puede servir para justificar los errores evitables. Los organismos pertinentes y competentes deben dar garantías de que estos errores serán resueltos y que no volverán a ocurrir"

De Urresti fue enfático en manifestar que "junto con seguir buscando e implementando las medidas y soluciones que restauren los plenos derechos de todos los electores a sufragar, el domingo 23, pero también pensando en las primarias y elecciones parlamentarias, presidenciales y eventualmente de gobernadores regionales, lo que corresponde ahora es que se determinen y asuman las máximas responsabilidades políticas, administrativas y judiciales en estos hechos".

Finalmente el legislador del PS expresó su confianza en que "al margen de toda esta situación, una gran cantidad de chilenas y chilenos concurrirán el domingo 23 a elegir a sus autoridades comunales, esperando que esta situación que afecta a una parte del padrón no incida sobre resultados ni aumente significativamente la importante abstención que muchos vaticinan. Justamente una de las formas de expresar los apoyos, pero también las críticas, es eligiendo autoridades con la mayor representatividad y apoyo posible".

Alfonso De Urresti, autor de la iniciativa:

Senadores piden al Ejecutivo llegar a reunión COP22 en Marrakech con Acuerdo de París ratificado

Legislador del PS, integrante de la Bancada Climática, manifestó su convicción en que ratificación será aprobada al más breve plazo por ambas cámaras.

Un proyecto de acuerdo que solicita al Ejecutivo tramitar con la mayor urgencia posible la ratificación al texto del Acuerdo de París, apoyado por Chile en Noviembre de 2015 y suscrito por nuestro país en Septiembre pasado, y de esta manera hacerla coincidir con la entrada en vigencia de dicho acuerdo este 4 de Noviembre, lo que también fortalecerá la posición de la delegación chilena que concurrirá a la 22ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático (COP22), a realizarse entre el 7 y el 18 de noviembre en Marrakech, Marruecos, dijo el senador Alfonso De Urresti, autor de la iniciativa suscrita por otros 20 parlamentarios de distintas bancadas.

El parlamentario del PS valoró que el gobierno haya ingresado la semana pasada el mensaje que busca la ratificación de esta convención climática a la Cámara de Diputados y que le pusiera suma urgencia, "para que de esa forma, pase pronto a su segundo trámite al Senado donde con certeza, será ratificado por todos los sectores que entienden la importancia de avanzar en esta materia, porque el cambio climático, el calentamiento global y la escasez hídrica llegaron para quedarse y lo responsable es tratar de contener sus efectos negativos para el planeta que heredaremos a las futuras generaciones".

De Urresti enfatizó que "aunque nuestro país no está entre los más contaminantes debe hacerse cargo de que desde 1990, sus emisiones de carbono han aumentado 150%, pasando de 9.095 toneladas métricas ese año a 22.681 toneladas métricas en 2013. En el mismo período, las emisiones globales crecieron 57%. Por eso hemos apoyado y promovido el desarrollo de las energías renovables no convencionales, como la solar y la eólica, buscando eliminar el uso de carbón de nuestra matriz energética".

Finalmente el legislador por Los Ríos indicó que entre los 75 países que ya ratificaron el Acuerdo de París, están: Alemania, Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Corea del Norte, Emiratos Arabes, Eslovaquia, Estados Unidos, Francia, Honduras, Hungría, Islandia, India, México, Marruecos, Nueva Zelandia, Noruega, Palestina, Panamá, Perú, Portugal, Tailandia, Ucrania y la Unión Europea.

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Alfonso De Urresti, tras aprobación de iniciativa en el Senado:

"Aprobación de proyecto de Servicio Sanitarios Rurales es un reconocimiento al trabajo de Comités de APR"

Legislador del PS, presidente de la Comisión de Obras Públicas, informó que ahora iniciativa debe pasar a la Comisión Mixta, tras lo cual quedará en condiciones de ser promulgada.

Con 32 votos a favor el Senado despachó hoy, en su tercer trámite el proyecto de ley que crea los servicios sanitarios rurales, nueva institucionalidad para los comités de agua potable rural, que ahora pasará a comisión mixta, donde deberán zanjarse las discrepancias existentes entre ambas cámaras, según informó el senador Alfonso De Urresti, presidente de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara Alta, quien valoró este paso "como un reconocimiento al trabajo de los Comités de APR y un aporte a la equidad territorial, que debe ir de la mano con la recuperación de los derechos de agua para el consumo humano".

El legislador por Los Ríos recordó que "esta iniciativa contiene varias materias de la mayor importancia para el desarrollo de los comités y cooperativas de APR, como la creación de una Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales en el MOP, que permitirá concentrar todas las gestiones y trámites que hasta debían realizarse en diferentes servicios. Además, a partir de esta ley, serán estas organizaciones, las administradoras y gestionadoras de los recursos y los proyectos, lo que constituye una importante muestra de confianza del Estado en el trabajo que se ha hecho".

De Urresti recordó que este proyecto "es una iniciativa surgida en el anterior gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que viene a llenar vacíos legales existentes por décadas, y aunque haya demorado más de lo que los comités y nosotros hubiéramos querido, lo importante es que será una buena ley que beneficiará a miles de comunidades de todo Chile, especialmente rurales, que viven gracias al trabajo de estas cooperativas, lo que en el actual contexto de grave escasez hídrica, es fundamental".

Finalmente, junto con valorar la activa participación de la Federación Nacional de Agua Potable Rural y otras organizaciones regionales en la discusión del proyecto, el legislador socialista indicó que "para apoyar esta nueva etapa de los APR el proyecto también contempla la disposición de nuevos recursos y fondos que podrán ser utilizados tanto para la capacitación técnica y administrativa de los administradores de los proyectos y sistemas de APR, como para su gestión en beneficio de la comunidad en general".

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

Tras aprobación del reajuste del sector público:

De Urresti valora propuesta de crear Comité Técnico Social e insiste en fijar criterios permanentes de reajustabilidad

Considerando que la aprobación del reajuste, junto con permitir la entrega de este beneficio a los trabajadores del sector público lo que, además, posibilita terminar con el paro que ya se extiende por dos semanas, el senador Alfonso De Urresti, dijo que "sin lugar a dudas esta fue una negociación compleja, pues por un lado estaba la legítima aspiración de los trabajadores de mejor sus ingresos y por otra parte, nos encontrábamos con una restricción en el plano de las finanzas del erario público", manifestó el congresista

EL parlamentario por Los Ríos manifestó su comprensión con las demandas que los dirigentes venían planteando. "Sin lugar a dudas los trabajadores esperaban un mayor reajuste. Por ello me parece que el esfuerzo que ha hecho el Ejecutivo, al poner 5 mil millones de pesos más, de alguna manera se hace cargo de ese planteamiento, lo que me parece que es una acción que debemos valorar", expresó el legislador.

De Urresti hizo ver que se ha entregado un beneficio que, entre reajuste, bonos y aguinaldos, suma un total de 567 mil millones de pesos. El proyecto de ley considera entregar un bono especial a los funcionarios públicos: uno de $114.000 para las remuneraciones de hasta $550.000 y otro de $35.000 para trabajadores que perciben entre $550.000 y $2.345.060.

El legislador del PS destacó que además del reajuste "el gobierno haya propuesto avanzar en la creación de un Comité Técnico Social, que posibilite un diálogo permanente y que aporte antecedentes objetivos que permitan a todos los actores tomar decisiones informadas respecto al reajuste. Esa es otra medida que podría ayudar a disminuir las causas de una confrontación innecesaria entre el Estado y sus trabajadores y evitar situaciones de diversa índole que terminan afectando injustamente a los ciudadanos".

De Urresti además insistió en que es necesario terminar con esta situación que se repite años tras año, generando legítima frustración entre los trabajadores del sector público y molestias en la ciudadanía que se ve afectada por el trastorno de los servicios. "Debemos procurar como país establecer criterios permanentes de reajustabilidad y de políticas públicas que consagren el legítimo derecho de los funcionarios públicos a una negociación colectiva que deje en igualdad de condiciones a los trabajadores y la Administración del Estado", mencionó el congresista.

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

De Urresti: “Estábamos obligados a votar a favor en el Senado, sino el reajuste se caía”

Frente a las manifestaciones de descontento de los trabajadores del sector público por el tratamiento que ha dado el Congreso al reajuste que actualmente se tramita, manifestadas en la marcha de ayer jueves en Valdivia, el senador Alfonso De Urresti explicó que era necesario aprobar el proyecto en la Cámara Alta. "Todos los senadores de la Nueva Mayoría votamos a favor del proyecto presentado, pues frente al rechazo de la Cámara de Diputados al monto, volver a rechazarlo en el Senado implicaba que el proyecto se caía, lo que hubiera significado que no existía reajuste alguno" puntualizó el congresista.

El legislador del PS dijo que “más allá de las demandas salariales planteadas por las organizaciones que agrupan a los empleados públicos y su legítima discrepancia con el monto ofrecido por el Ejecutivo, no se puede dejar pasar que aunque la Cámara aprobó el reajuste en general, dejó el proyecto sin ningún monto. No se podía aprobar así, y por eso cuando el gobierno repone la cifra debimos votar a favor, de manera que al surgir la discrepancia entre ambas cámaras, sea ahora una comisión mixta la que siga insistiendo en la posibilidad de aumentar el guarismo final”.

De Urresti expresó que "entendemos que los trabajadores seguirán movilizados insistiendo en su demanda por un mayor reajuste. Ello, sumado a la demanda parlamentaria transversal de mejorar la oferta de reajuste y no solo de otros beneficios como bonos y aguinaldos, generan un mejor cuadro de negociación con el Ejecutivo para que se pueda mejorar la cifra que se ha mantenido hasta ahora. Aquí no hay nadie que esté en contra de las aspiraciones laborales de los empleados fiscales, pero también entendemos la posición de Hacienda, en el sentido de no hacer demagogia ni populismo en un momento difícil de la economía. Pese a eso, creemos que hay todavía espacio para mejorar la cifra”.

El senador por Los Ríos expresó que “un debate sobre el reajuste para los trabajadores públicos como el que hoy enfrentamos, vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de regular estos procesos de negociación que se desarrollan entre los gremios del sector público y los gobiernos, que hoy no están incluidos en la normativa laboral, de manera de establecer, entre otras materias, criterios de reajustabilidad y de fijación de topes máximos para acceder a este beneficio, para que al final no sea la ciudadanía la que por la paralización del servicio público, la que termine pagando los costos de este proceso”.

Finalmente, el parlamentario junto con manifestar su comprensión por la molestia de los trabajadores, dijo estar "plenamente consciente de la insuficiencia del reajuste, lo que hemos hecho presente a Hacienda. Confiamos en que la Comisión Mixta podrá mejorar la oferta”, declaró.

Senador De Urresti destaca necesidad de avanzar hacia sistema previsional solidario

En el contexto de la movilización ciudadana contra las AFPs, el senador Alfonso De Urresti destacó que sin lugar a dudas este es un sistema previsional basado en un concepto altamente individualista y economicista y que hoy es rechazado por la mayoría del país. “No es aceptable que la calidad de vida de la vejez de la mayoría de los chilenos quede hipotecada por un sistema altamente injusto. El 70% de las pensiones que entrega el sistema de AFP está bajo la línea del sueldo mínimo. Este hecho por sí mismo explica el legítimo descontento social, que se sostendrá en el tiempo y que requiere ser atendido políticamente”, expresó el congresista.

De Urresti destacó el hecho de que Chile hoy tiene condiciones de desarrollo que permiten generar un sistema de garantías para la vejez, que otorgue dignidad y seguridad a la tercera edad. “Es necesario que avancemos decididamente hacia un sistema previsional verdaderamente mixto y tripartito. Donde tengamos un área de subsidio estatal, pero también tengamos otra área, donde los chilenos que tenemos mejores salarios y más altas cotizaciones colaboremos solidariamente a mejorar la cotización de aquellos que tienen menores ingresos” declaró el legislador socialista.

Cabe destacar, que los fondos previsionales están concentrados en seis instituciones, cuyos controladores, con una excepción, son empresas extranjeras. “Después de la reforma del 2008 que creó la pensión básica solidaria e introdujo una mayor competencia, varias AFPs fueron vendidas por sus controladores a capitales extranjeros, incluyendo Hábitat, creada por la Cámara Chilena de la Construcción, que mantuvo el 50% de la propiedad. Sólo una es de chilenos, la AFP Modelo. Esto es un gran problema, pues se deja la seguridad social del país en manos de empresarios, sin posibilidad de que la ciudadanía y el Estado pueda tomar decisiones y resguardar el bien común de los chilenos”, enfatizó el parlamentario por Los Ríos.

Finalmente el senador De Urresti, expresó su solidaridad con las demandas del movimiento social y llamó a que estas se expresen de forma pacífica, para que las mismas sigan creciendo en adhesión ciudadana y logren encontrar eco en la discusión legislativa y no se desvíe la atención del problema de fondo que tiene nuestro sistema previsional.

Oficina Regional: Independencia N°625, piso 2, Fono 63-2257763, Valdivia
Congreso Nacional: 32-2504706, adeurresti@senado.cl
www.deurresti.cl https://www.facebook.com/UrrestiSenador @adeurresti

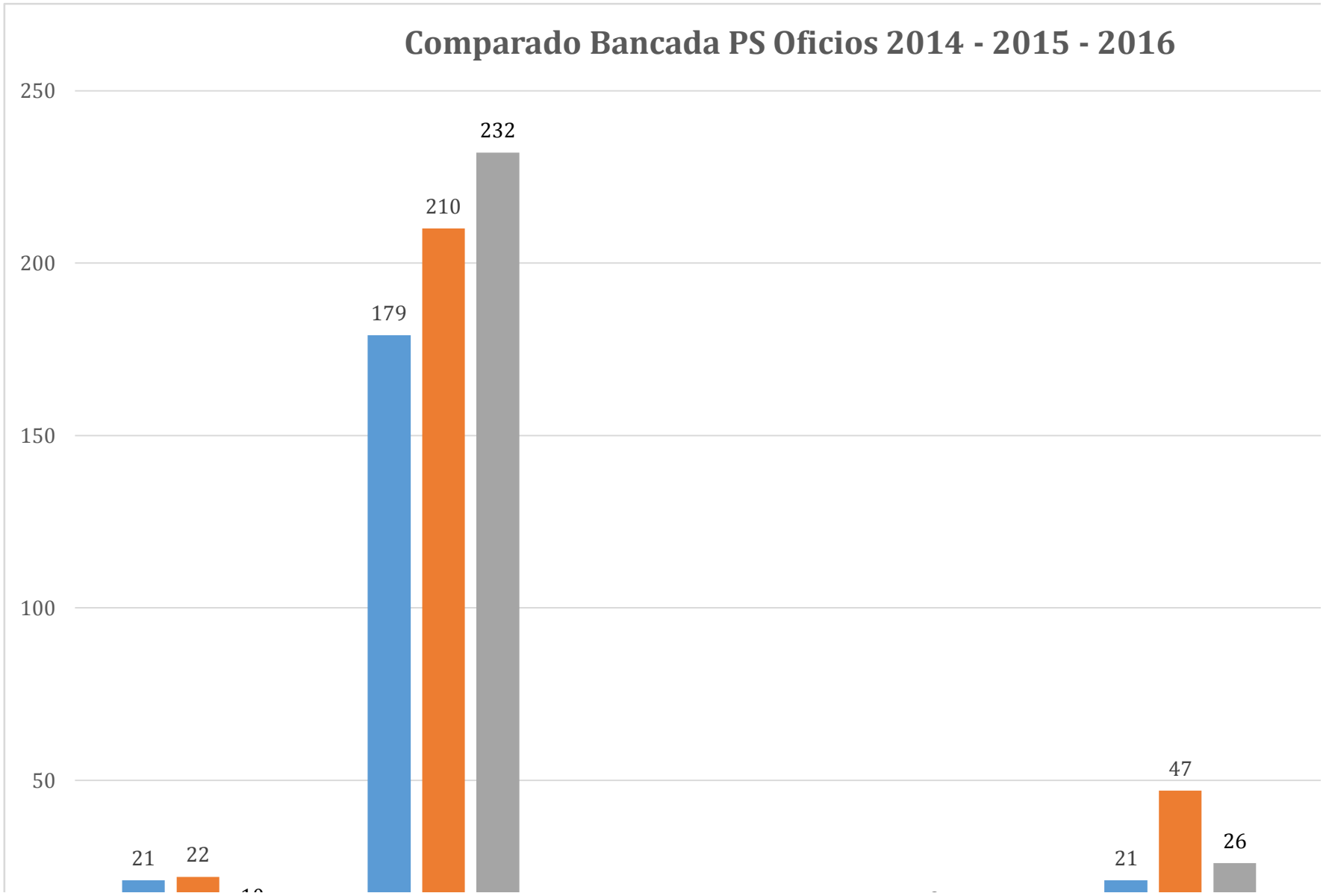
Comparado Bancada PS Oficios 2014 - 2015 - 2016
250
200
150
100
50
21
22
179
210
232
21
47
26

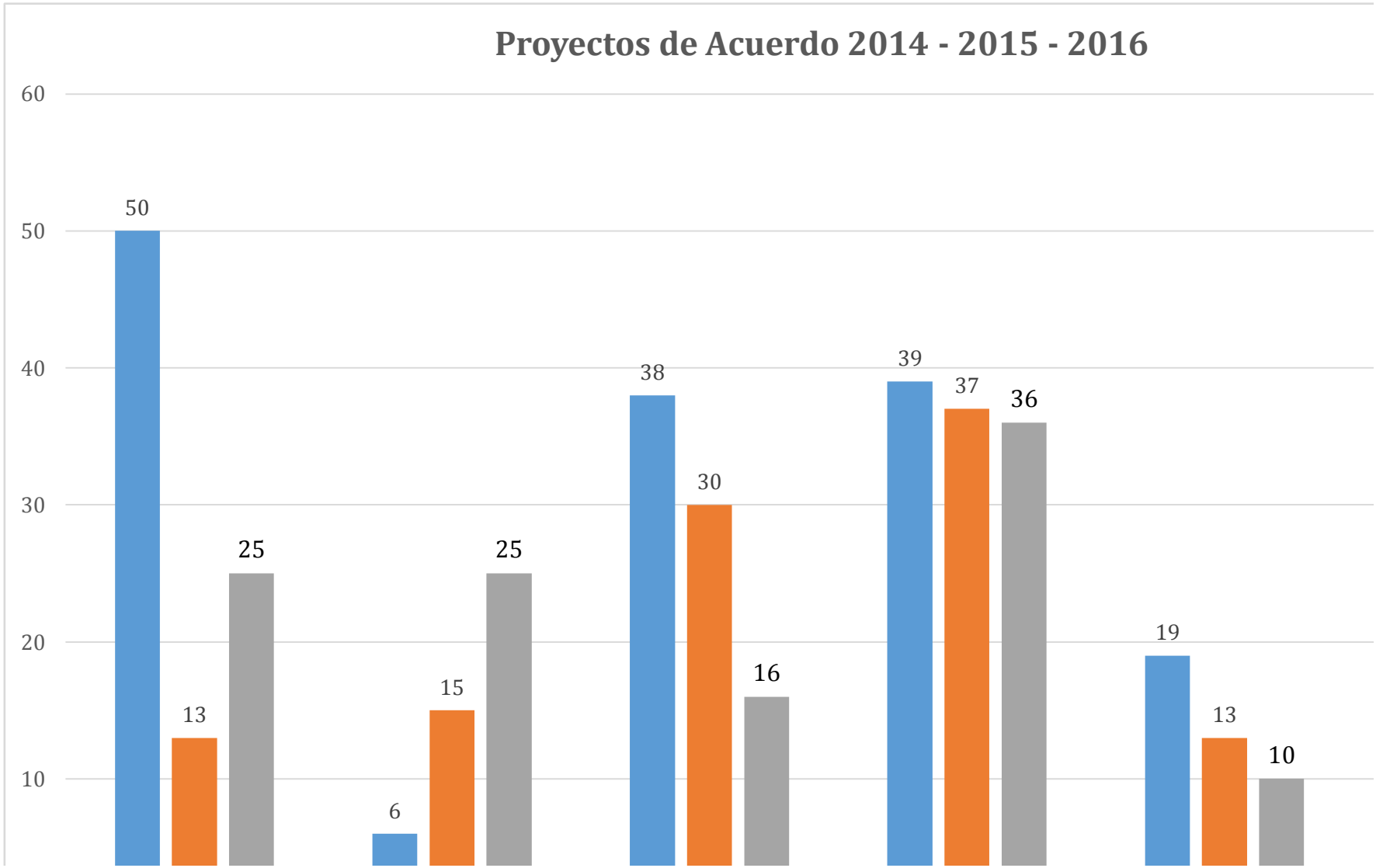
Proyectos de Acuerdo 2014 - 2015 - 2016
60
50
40
30
20
10
50
13
25
6
15
25
38
30
16
39
37
36
19
13
10

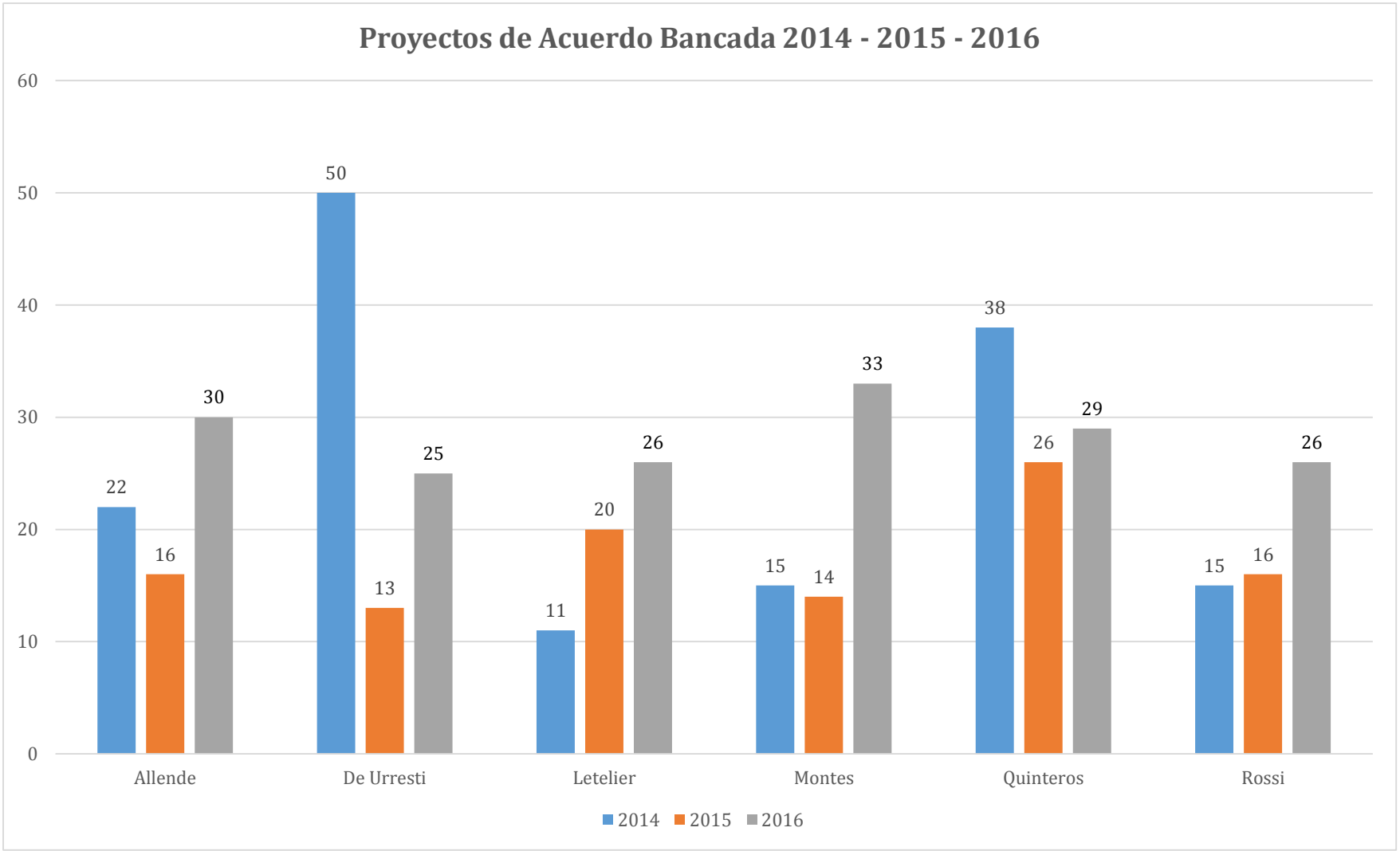
Proyectos de Acuerdo Bancada 2014 - 2015 - 2016
60
50
40
30
20
10
0
22
16
30
50
13
25
11
20
26
15
14
33
38
26
29
15
16
26
Allende
De Urresti
Letelier
Montes
Quinteros
Rossi
2014
2015
2016

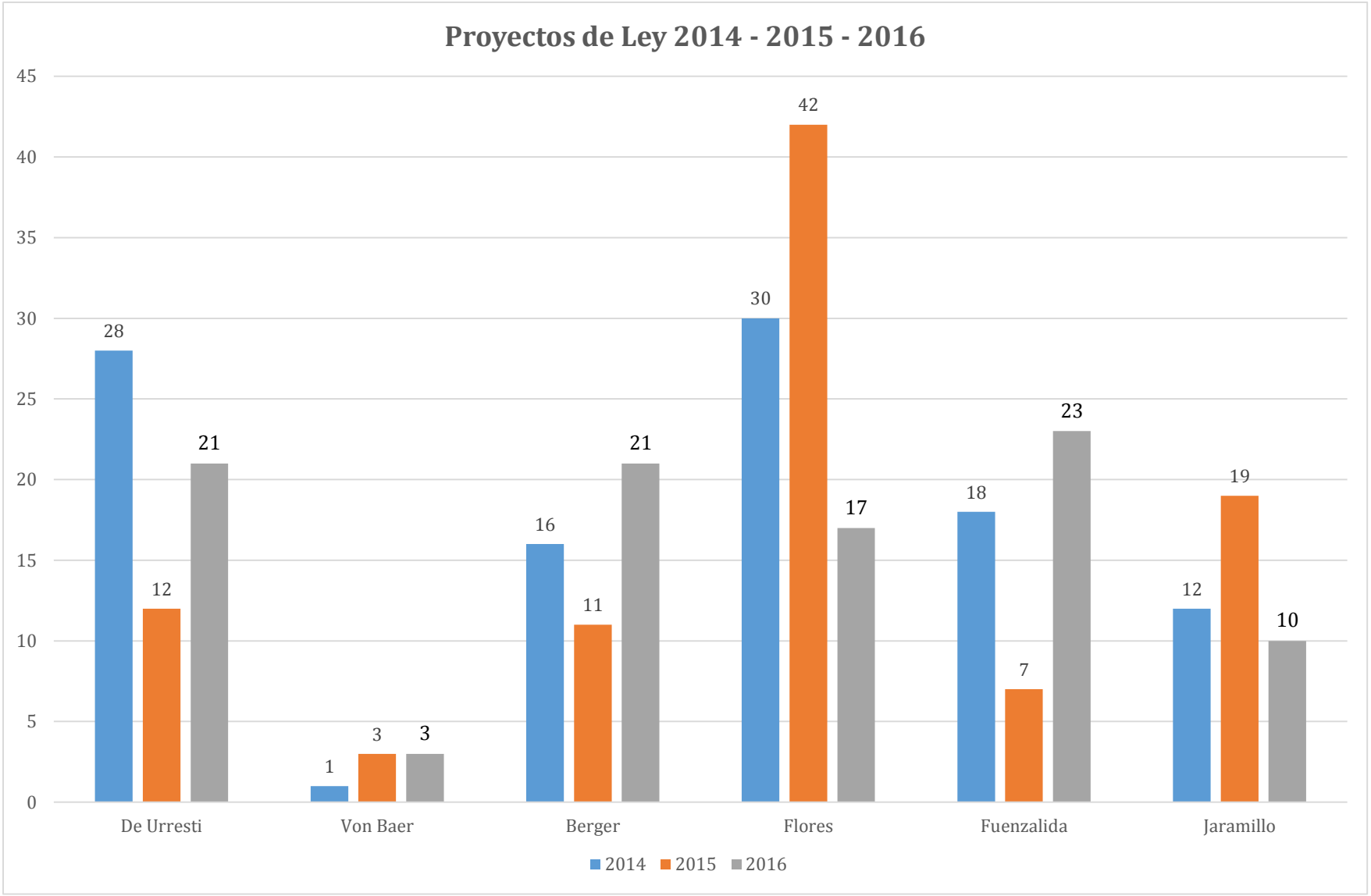
Proyectos de Ley 2014 - 2015 - 2016
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
28
12
21
1
3
3
16
11
21
30
42
17
18
7
23
12
19
10
De Urresti
Von Baer
Berger
Flores
Fuenzalida
Jaramillo
2014
2015
2016

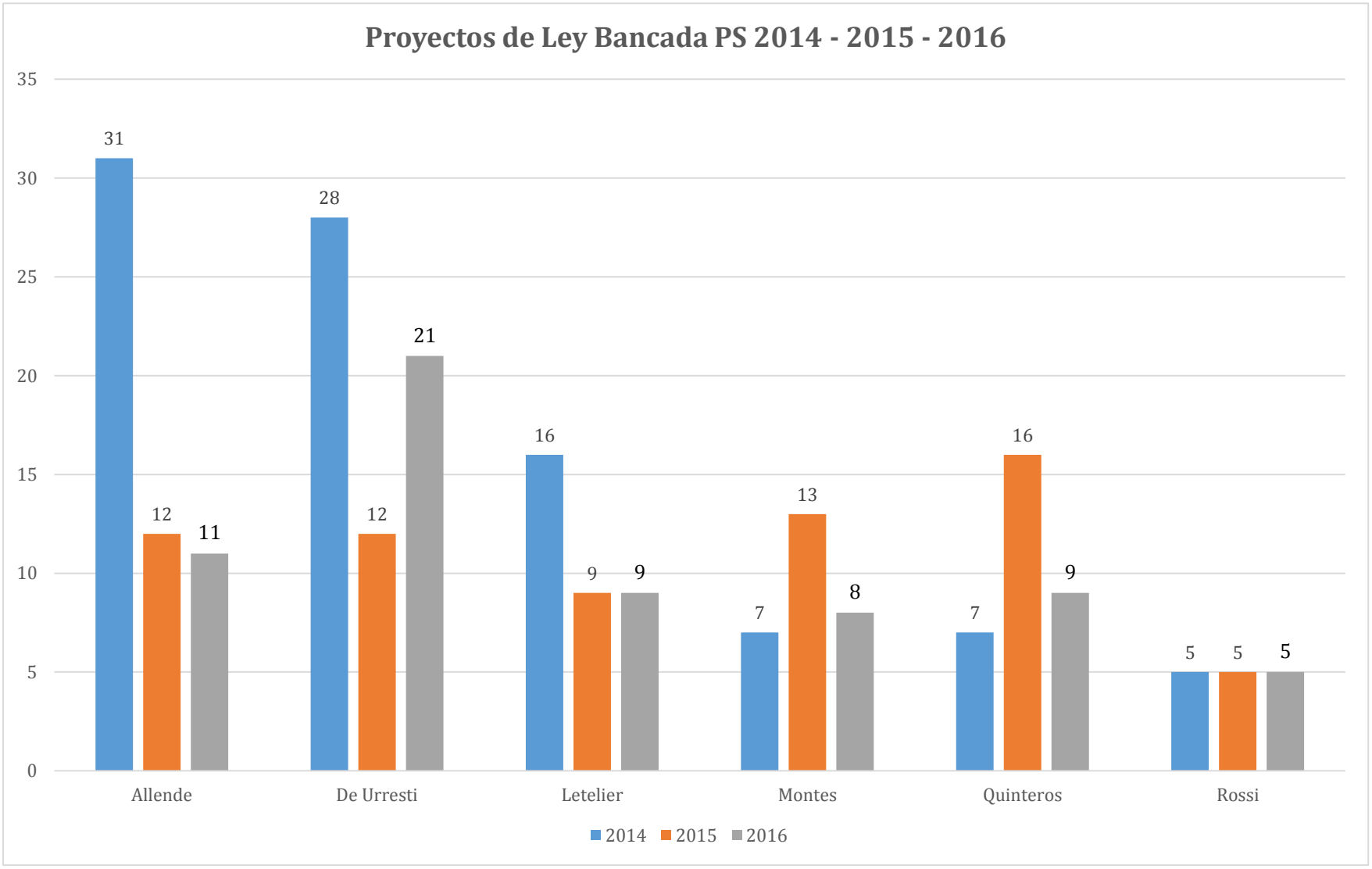
Proyectos de Ley Bancada PS 2014 - 2015 - 2016
35
30
25
20
15
10
5
0
31
12
11
28
12
21
16
9
9
7
13
8
7
16
9
5
5
5
Allende
De Urresti
Letelier
Montes
Quinteros
Rossi
2014
2015
2016

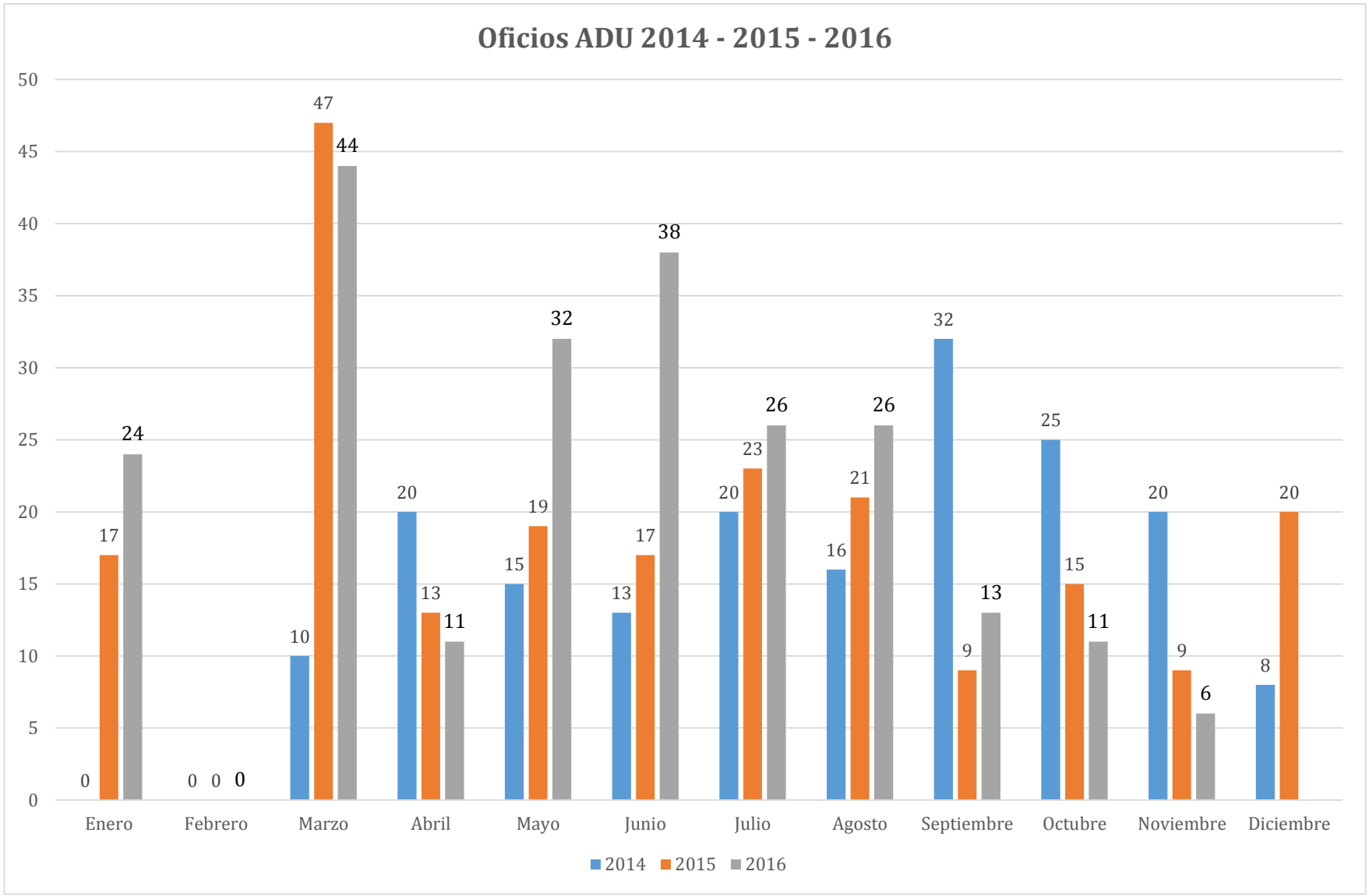
Oficios ADU 2014 - 2015 - 2016
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
0
17
24
0 0 0
10
47
44
20
13
11
15
19
32
13
17
38
20
23
26
16
21
26
32
9
13
25
15
11
20
9
6
8
20
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
2014
2015
2016

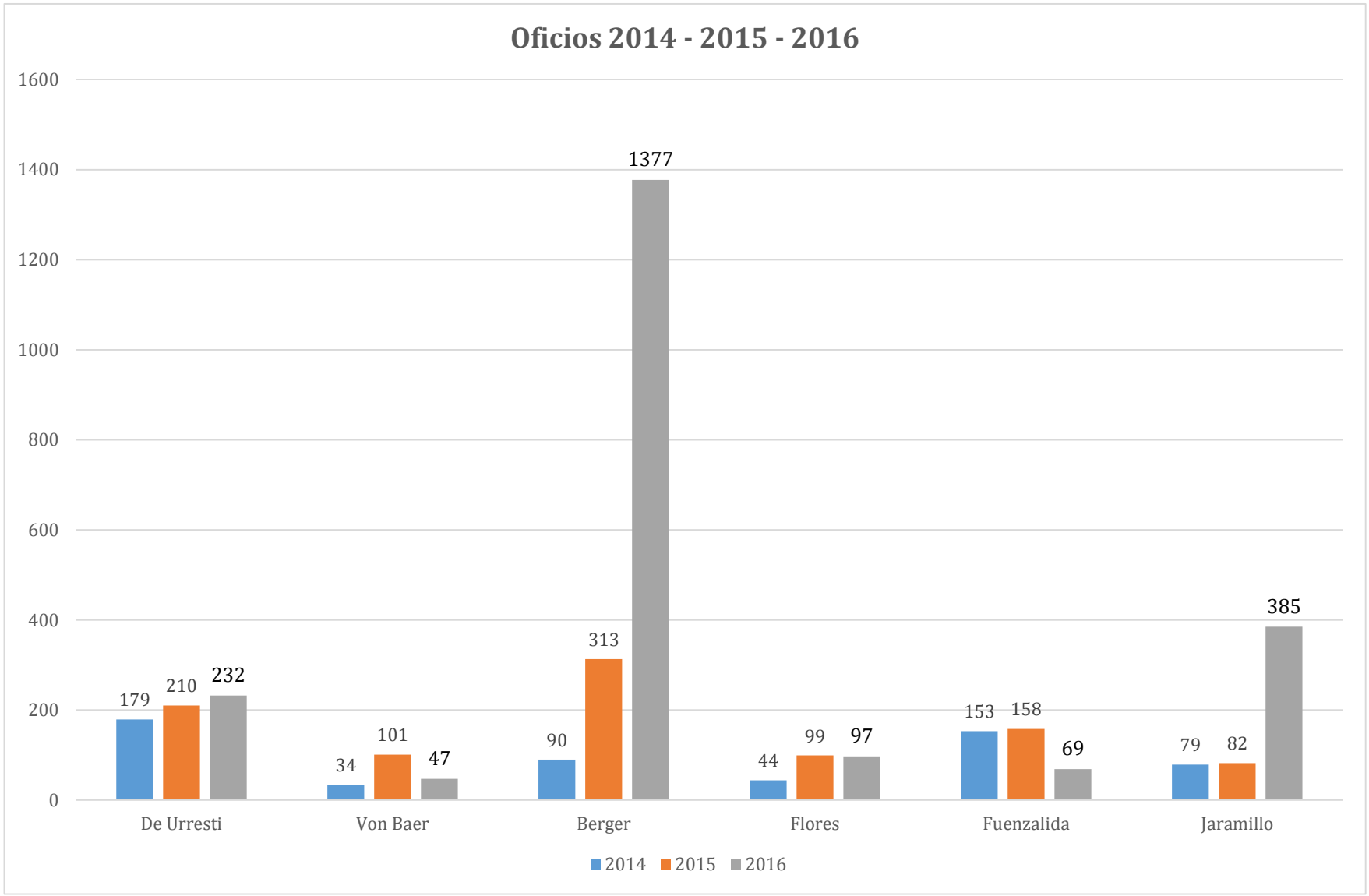
Oficios 2014 - 2015 - 2016
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
179
210
232
34
101
47
90
313
1377
44
99
97
153
158
69
79
82
385
De Urresti
Von Baer
Berger
Flores
Fuenzalida
Jaramillo
2014
2015
2016